



Decanato

ACTA N^o 18

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
14 DE JUNIO DE 2011.**

HORA DE INICIO: 08:45 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:05 a.m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Andrés Mora, Rosa De Jesús; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Yris Martínez, Adel Khoudeir, Myriam Chourio, María González, Andrés Yarzabal, Roberto Skwierinski y Edgar Iturriaga. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekdink Moreno; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Duchicela Velásquez y Mayra Rivero
Nota: La Prof. Yelitza León se retiró a las 10:00 a.m., incorporándose en su lugar la Prof. Francisca Ely Bali. El Prof. Rafael Almeida se retiró a 10:45 a.m., y la Br. Mayra Rivero a las 11:00 a.m.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 15 del 24.05.11

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 16 del 31.05.11

1.3 Acta Ordinaria N° 17 del 07.06.11

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se hagan las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 El Decano inició su informe diciendo que debemos discutir sobre los acontecimientos de violencia, acaecidos en la mañana de hoy en las adyacencias del Núcleo “La Hechicera”. Señaló que el problema por el que están manifestando es porque no hay servicio de la cena en el comedor. Notificó que el Decano de Ingeniería le informó que fueron suspendidas las evaluaciones en esa Facultad. Puntualizó que en el Consejo Universitario de ayer se tenía como moción de urgencia discutir el Plan de Contingencia, solicitado por los estudiantes.

El Prof. Wilfredo Quiñones informó que ayer en el Consejo Universitario, el Br. Leonardo solicitó que se discutiera lo del plan de contingencia para la cena. Se decidió juntar la comunicación del Br. Leonardo junto con la del Br. Mervin para discutir el caso de la cena, pero motivado a la suspensión del Consejo no se discutió.

El Decano planteó que este Consejo de Facultad no va a suspender evaluaciones.

Una vez dado el derecho de palabra y escuchada las opiniones de algunos miembros del Cuerpo, se sometió a consideración las siguientes propuestas en mesa:

Prof. Edgar Iturriaga: **1)** Rechazamos el uso de la fuerza para resolver conflictos. **2)** Exhortamos al Rector de la Universidad de Los Andes y al Gobernador del Estado Mérida, a llegar acuerdos o protocolos para los casos de violencia, tal como se decidió en el Consejo Universitario. **3)** Exhortar a las autoridades universitarias a no permitir que los servicios esenciales de la Universidad sean suspendidos jamás: salud, comedor, etc. **4)** Exhortar a los miembros del SOULA que no deben usar sus prerrogativas gremiales para perturbar la prestación del servicio de comedor y salud.

Rafael Almeida: Que se designe una comisión de buenos oficios del Consejo de la Facultad, que comunique a los individuos encapuchados las decisiones tomadas por este Cuerpo.

Br. Duchicela Velásquez: Que el Consejo de Facultad exhorte al Consejo Universitario para que se reúna en sesión extraordinaria, para discutir como punto único un plan de contingencia para solucionar las cenas del comedor mientras se solucionan los problemas laborales del SOULA.

DECISIÓN: Aprobada con ocho (08) votos a favor, cada una de las partes de la propuesta planteada por el **Prof. Edgar Iturriaga**. Aprobada con cinco (05) votos a favor la propuesta planteada por el **Prof. Rafael Almeida**. Aprobado con ocho (08) votos a favor la designación de la Comisión de buenos oficios, quedando conformada por los Profesores Rafael Almeida y Andrés Eloy Mora y los Bachilleres Luis Gerardo Paredes y Ciro Rodríguez. Aprobada con ocho (08) votos a favor la propuesta planteada por **la Br. Duchicela Velásquez**.

Siendo las nueve y treinta y siete minutos (9:37 a.m.), se sanciona un receso de 23 minutos, para que la Comisión de buenos oficios designada por este Cuerpo, se trasladara al sitio para dialogar con los encapuchados.

Se reinicia la sesión siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.)

Una vez que la Comisión de buenos oficios, dialogó con los encapuchados, informaron sobre las opiniones de estos manifestantes.

Br. Juan Carlos Izarra: En su intervención, señaló que se nombró una comisión para llevar la comunicación sobre la decisión del Consejo de la Facultad de Ciencias. Solicitan que el Consejo Universitario se realice en La Hechicera, hasta tanto no se convoque al Consejo Universitario, no se suspende la toma.

Prof. Rafael Almeida: Informó que ellos aceptan levantar la protesta, una vez que se convoque a un Consejo Universitario Extraordinario, razón por la que solicitó al Decano que solicite al Rector la convocatoria de un Consejo Extraordinario.

El Decano indicó que, según conversación que sostuvo esta mañana con el Decano de la Facultad de Ingeniería, estaban gestionando el llamado al Consejo Universitario.

DECISIÓN: Se envió comunicación al Consejo Universitario informando que ante la obstaculización del libre tránsito vehicular y peatonal hacia el Núcleo Universitario "Pedro Rincón Gutiérrez" por parte de un grupo de manifestantes, en protesta por la suspensión del servicio de cena del comedor universitario, este Consejo de Facultad, **acordó:**

1. Rechazamos el uso de la fuerza para resolver conflictos.
2. Exhortamos al Rector de la Universidad de Los Andes y al gobernador del Estado Mérida, a llegar acuerdos o protocolos para los casos de violencia, tal como se decidió en Consejo Universitario.
3. Exhortamos a las Autoridades Universitarias a no permitir que los servicios esenciales de la Universidad sean suspendidos jamás: salud, comedor, etc.
4. Exhortamos a los miembros del SOULA a que el uso de sus prerrogativas gremiales no interrumpen la prestación del servicio de comedor y salud.
5. Exhortamos al Consejo Universitario para que se reúna de manera urgente en sesión extraordinaria, a objeto de discutir como punto único un plan de contingencia para solucionar las cenas del comedor.

2.2 Informe del Consejo Universitario anunciado por el Prof. Wilfredo Quiñones, quien asistió como Decano (E).

- El Vicerrector Administrativo informó que la Póliza para RCV de los vehículos de la Universidad, está lista pero que aún no se está ejecutando. Próximamente se estarán

asegurando todos los vehículos. El Rector manifestó su preocupación por un vehículo de una de las dependencias de la universidad.

- Con respecto a los Preparadores, resaltó que a través de DAES están haciendo una especie de inventario de los cargos que hay vacantes en la Universidad y no los han llamado a concurso. No hay autorización para el pago. El Vicerrector Administrativo está solicitando autorización por escrito para que se les pueda pagar tanto a los preparadores como a los Beca-Trabajo con el dinero que llegó.
- El Vicerrectorado Académico pidió nuevamente que le reintegren los Bs. 300.000,00 del Programa Andrés Bello, que les fueron prestados el año pasado. Este punto no se continuó discutiendo por que el Consejo fue suspendido a las 10:30 a.m.
- Se solicitó una reconsideración por parte de la Comisión de Becarios Docentes de Postgrado, obteniendo una votación de 15 votos y se requerían 18 votos.
- No se discutió la modificación del Reglamento de los Cursos Intensivos propuesta por la Vicerrectora Académica, relacionada con las remuneraciones.
- Las Modificaciones de Traspaso Presupuestario no se aprobaron.
- El Reglamento de la Carga Académica y el Reglamento Interno del Consejo de esta Facultad fueron aprobados en segunda discusión. **Sobre este punto** el Decano sugirió colocar el Reglamento de la Carga Académica en Agenda para ver en qué términos se va a implementar, mientras se resuelve el problema del PPI. Enviar vía electrónica a todos los miembros del Consejo, el Reglamento Interno del Consejo de la Facultad, una vez que llegue la resolución de aprobación por parte del Consejo Universitario.
- Informó que este jueves 16.06.11 a las 2:00 p.m. en el Edificio Administrativo hay una reunión técnica entre la DAP y los Representantes Académicos de cada Facultad, para tratar la parte de programas de Becas y Sabáticos.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Circular CU-0979/11 de fecha 30.05.11 del Consejo Universitario informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con la no aplicación del Reglamento de Inasistencias vigente, durante el presente semestre o año, según corresponda, en atención a los diferentes eventos naturales y de otra índole, tales como: violencia por el asesinato de dos personas en las Residencias Estudiantiles “Domingo Salazar Rojas”, situación con el virus AH1N1, situación de incomunicación por el colapso de las vías terrestres como consecuencia de las lluvias que han azotado la región y el proceso electoral para los órganos del co-gobierno estudiantil, entre otros, los cuales han obligado a la suspensión parcial o total de las actividades docentes y administrativas de la institución, afectando las programaciones establecidas. En tal sentido, el Consejo Universitario aprobó tal solicitud y acordó que en las Facultades, Núcleos y Extensiones no se aplique durante el presente semestre o año, según corresponda, el Reglamento de Inasistencias vigente, en atención a los diferentes eventos arriba mencionados, que afectaron el normal desenvolvimiento de las actividades docentes y administrativas, afectando las programaciones establecidas.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 Circular CU-0988/11 de fecha 30.05.11 del Consejo Universitario informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció el punto del informe del Equipo Rectoral relacionado con el Proyecto Interinstitucional Cooperativo “Bases Preliminares para la Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable de la Ciudad de Mérida”, presentado por la Universidad

de Los Andes, la Alcaldía del Municipio Libertador, el Consejo Municipal del Libertador, la Academia de Mérida, entre otros organismos del estado Mérida, en el cual proponen: la participación activa de las dependencias académicas y administrativas de la Universidad de Los Andes en la promoción, colaboración y difusión de los objetivos, alcances y participación de investigadores y expertos en áreas urbanas del proyecto, específicamente en: apoyo con material (tesis, investigaciones) que hayan elaborado esas dependencias universitarias sobre la ciudad, evaluar la posibilidad de ir acompañado de apoyo económico; apoyo en la implantación de una campaña publicitaria sobre los fines del proyecto, invitación a participar en la organización de eventos de consulta y difusión de resultados, productos, acuerdos, así como el aval de ese Máximo Organismo para que este proyecto sea considerado un proyecto de la ULA. En tal sentido, el Consejo Universitario acordó acoger y hacer suyo el Proyecto antes mencionado, así como solicitar a cada una de las Facultades, Núcleos y Extensiones de la Universidad de Los Andes, la mayor colaboración en los aspectos arriba señalados; igualmente acordó su difusión de los medios de comunicación de la institución.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a todas las Unidades Académicas)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.5 Con respecto a la solicitud que se le hace a la Dirección Académica sobre la Encuesta Estudiantil, el Prof. José Andrés Abad informó que el Prof. José Soto, Jefe del Departamento de Matemáticas junto con un estudiante Beca-Trabajo están ideando un mecanismo para ver si se puede hacer en red, pero él solicita que el Consejo de Facultad debería aprobarlo por asuntos de seguridad. En tal sentido, el Prof. Abad solicitó a este Cuerpo que este tema se coloque en Agenda para discusión, para ver quiénes van a ser los responsables de asumir el análisis sobre la encuesta.

DECISIÓN: *Colocar en Agenda para discusión*

- Con relación al otorgamiento de los avales para realizar eventos, el Prof. **Andrés Abad** recomendó seguir los procedimientos que se establecen en el “Reglamento de Formación, Actualización y Capacitación Profesional de la Universidad de Los Andes”. El Decano sugirió a los Consejos de Departamentos y Consejos Directivos colocar este Reglamento en sus Agendas para que lo analicen, ya que ellos son la primera instancia para otorgar aval a los eventos organizados por los Departamentos o de los Institutos.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

2.6 Jefa del Departamento de Biología:

La Prof. **Rosa De Jesús** informó que los estudiantes solicitaron un aval del Departamento de Biología para realizar las “III Jornadas de Avance en Biología”, las cuales se llevarán en conjunto con las de Física. Indicó que posteriormente lo traerá por escrito.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Directora (E) del ICAE:

La Prof. **Anairamiz Aranguren** informó que mañana miércoles 15.06.11, a las 8:30 a.m. será el Acto conmemorativo del XXX Aniversario del Postgrado en Ecología Tropical, también se llevarán a cabo un conjunto de actividades que se desarrollarán entre los días miércoles, jueves y viernes, en las que se incluye, el acto protocolar donde se le concederá la Distinción Bicentenario a la

Profesora Aura Azócar, presentación de trabajos de cada uno de los profesores del Instituto y presentación de Carteles con los Trabajos de Investigación de estudiantes de Pre y Postgrado en el Patio de los Graduados. Por tal motivo, la Prof. Aranguren extendió una cordial invitación a este Cuerpo, a fin de que asistan en cada una de estas actividades.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 13.06.11 emitida por el Prof. **Ernesto Calderón Quintero**, adscrito al Departamento de Física, mediante la cual solicita Reclasificación (ubicación) en el escalafón, en un todo de acuerdo al "Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes", aprobado por el Consejo Universitario según Resolución N° CU-1867/10 de fecha 08.11.2010.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad la designación de los Profesores **Andrés Eloy Mora** (Coordinador), **Víctor García** y **Fulgencio Rueda** como integrantes del Jurado Ad-hoc que conocerán los recaudos presentados por el Prof. **Ernesto Calderón**, C.I. V-6.128.081, Agregado a D.E., para su reclasificación en la categoría que le corresponda, según el Reglamento antes referido y a la valoración de sus credenciales. (Informar al Jefe del Departamento de Física con copia al Jurado)*

3.2 Comunicación s/n de fecha 13.06.11 de la Comisión Sectorial del Curso Intensivo I-2011, remitiendo para consideración y fines consiguientes, la **Programación Docente y Administrativa Tentativa del Curso Intensivo 2011** de nuestra Facultad.

DECISIÓN: *Aprobada con siete (07) votos a favor, la Programación Docente y Administrativa Tentativa del Curso Intensivo I-2011 de la Facultad de Ciencias (Remitir a la Coordinación del Vicerrectorado Académico)*

3.3 Comunicación DF-106/2011 de fecha 13.06.11 del Departamento de Física, solicitando permiso remunerado por un lapso de dieciséis días comprendidos entre el 07 y el 22/07/11 para el Prof. **Umberto Percoco**, C.I V-6.919.717, Titular a D.E., con el fin de viajar a Italia para resolver urgentemente asuntos familiares. El Prof. Percoco manifiesta que para los días solicitados ha culminado con el dictado del curso, ya que las clases han sido adelantadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según consta en comunicación anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.4 Comunicación DF-107/2011 de fecha 13.06.11 del Departamento de Física, mediante la cual remite el resumen hasta los momentos, del desarrollo de los cursos dictados en el Semestre A-2011 por los profesores adscritos a esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Diferido para ser discutido junto con los informes a presentar por las demás Unidades Académicas.*

3.5 Comunicación DPG-065/2011 de fecha 09.06.11 de la Coordinadora de la División de Postgrado, mediante la cual hace llegar copia de la comunicación N° PET-010-22 de fecha 03.06.11, emanada del Postgrado en Ecología Tropical donde solicitan el aval para tramitar ante el

Consejo de Facultad de Ciencias, el traspaso para los Fondos de Ingresos Propios. En tal sentido, la División de Postgrado avala dicha comunicación.

DECISIÓN: *Aprobado el aval para que el Postgrado en Ecología Tropical realice los trámites correspondientes, a fin de que los Fondos de Ingresos Propios sean traspasados a la Administración de la Facultad de Ciencias.*

3.6 Comunicación DPG-066/2011 de fecha 10.06.11 de la Coordinadora de la División de Postgrado, solicitando financiamiento con cargo a la Partida del Programa de Ayudas Económicas por la cantidad de Bolívares Quinientos exactos (Bs. 500,00), para el M.Sc. **Franklin José Camacho**, C.I. V-15.032.601, estudiante del Postgrado en Matemáticas, para asistir como ponente en "The 11th European Conference on Symbolic Qualitative Approaches to Reasoning with Uncertainty", a realizarse en la Queen's University Belfast, desde el 27.06.11 al 01.07.11.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

3.7 Comunicación s/n de fecha 04.06.11 del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias, mediante la cual informan que en reunión de la Junta Directiva de ese Centro, celebrada el 04.06.11, trataron como punto único, el nombramiento del Presidente Encargado en ausencia por motivos académicos de la actual Presidenta del Centro de Estudiantes, Br. **Arlene Giménez**. Al respecto, decidieron designar como Presidente (E) al Br. **Edwar Vielma**, C.I. V-14.800.709, hasta tanto la actual Presidenta retorne formalmente a sus labores cotidianas. Cabe destacar, que el nombramiento legitima al Br. Vielma a representar institucionalmente al Centro de Estudiantes en cualquier dependencia de nuestra Universidad, así como también entes extra-universitarios (se anexa el Acta).

Con relación a este punto el Decano propuso como propuesta previa lo siguiente:

1. Que ésta comunicación quede en cuenta.
2. Enviar una comunicación a la Comisión Electoral planteándole la situación para que nos aclaren sobre quien tiene la representación estudiantil.
3. Enviar una comunicación al Servicio Jurídico preguntándoles ¿si ésta comunicación cumple con los parámetros de Ley? o ¿si la estamos violentando con aceptar a un Representante como Presidente Encargado del Centro de Estudiantes?

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor y tres (03) abstenciones, la proposición previa del Decano. En cuenta (Remitir a la Comisión Electoral Central y Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes)*

3.8 Comunicación s/n de fecha 13.06.11 de la Presidenta del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias, mediante la cual informa que en reunión de la Junta Directiva del Centro, se tomó la decisión en nombrar como Presidente Encargado al Br. **Edward Vielma**, C.I. V-14.800.709, en vista de que la Br. Arlene Giménez se encuentra ausente por motivos académicos (pasantías). Asimismo, proponen al mencionado Bachiller como nuevo y único responsable del Laboratorio de Usos Múltiples y de Computación. Esta propuesta la hacen en virtud de que el Presidente del Centro de Estudiantes es el representante estudiantil del referido Laboratorio, decisión tomada en el Consejo de la Facultad en septiembre de 2004.

DECISIÓN: *Juntar con los puntos 5.2 y 5.3 (Diferido para discutirse en la sesión de la próxima semana)*

3.9 Comunicación DB-100 de fecha 13.06.11 del Departamento de Biología, solicitando el trámite ante las instancias correspondientes de la **Reincorporación en Principio a partir del 01/03/2011**, de la Prof. **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Agregado a D.E., luego de cumplido el período aprobado como Becario, realizando sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular (PBCCIGEN), los cuales inició el 16/04/2005, bajo la figura de Personal Autorizado, y a partir del 01/03/2010 cambió a la de Becario Total.

Decano: planteó como propuesta concreta aprobar la solicitud del Departamento y esperar en un lapso de sesenta días el informe y la Reincorporación en Definitiva para conocer los detalles académicos del asunto.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor y dos (02) abstenciones, la solicitud de Reincorporación en Principio de la Prof. **Loredana Goncalves**, en espera del informe y de la Reincorporación en Definitiva en un lapso de sesenta (60) días, a fin de conocer los detalles académicos del asunto. (Tramitar ante la DAP)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-090 de fecha 27.05.11 remitiendo el **Informe de Actividades** realizadas por la Prof. **María Elena Naranjo**, C.I. V-10.713.190, Agregado a D. E., quien se encuentra en su condición de "Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva", realizando estudios Doctorales en el Postgrado en Ecología Tropical, I.C.A.E, Facultad de Ciencias, U.L.A, dicho informe comprende el período 01/11/2010 al 30/04/2011. (Fecha de inicio como Personal Autorizado: 01/11/2006). El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 27/05/2011, aprobó el presente Informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-091 de fecha 27.05.11 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes, de la **Prórroga en su condición de "Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva"**, de la Prof. **María Elena Naranjo**, C.I. V-10.713.190, Agregado a D.E., para continuar estudios Doctorales en el Postgrado en Ecología Tropical, I.C.A.E, Facultad de Ciencias, U.L.A, para el período 01/05/2011 al 30/04/2012. (Fecha de inicio como Personal Autorizado: 01/11/2006). El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 27/05/2011, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DB-093 de fecha 27.05.11 remitiendo el **Informe de Actividades** realizadas por el Prof. **Balmore Guerrero**, C.I. V-5.028.138, Agregado a D. E., en su condición de Personal Activo Autorizado en cursar Estudios Doctorales en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, dicho informe comprende el período 01/10/2010 al 31/03/2011. (Fecha de inicio como Personal Autorizado el 01/10/2001). El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 27/05/2011, aprobó el presente Informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación DB-098 de fecha 08.06.11 solicitando el trámite ante los organismos correspondientes, el disfrute de Año Sabático requerido por el Prof. **Francisco Ramón Brito Carreño**, C.I. V-3.844.862, Titular a D.E., el cual iniciará a partir del 20/09/2011 hasta el 20/09/2012. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 03/06/2011, aprobó la presente solicitud de año sabático. Las actividades docentes del Prof. Brito serán cubiertas con los recursos humanos existentes en el Departamento de Biología. Es de hacer notar que la presente solicitud de año sabático, se encuentra prevista en la lista de Profesores para los Planes de Formación del año 2011, aprobada por el Consejo de Departamento de Biología en su reunión ordinaria del día 12/11/2010, y Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 34 de fecha 30/11/2010, con la salvedad que fue pospuesta la fecha del disfrute de año sabático, de acuerdo a comunicación DB-030 de fecha 14/02/2011 anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.5 Comunicación DB-099 de fecha 08.06.11 remitiendo para conocimiento y aval correspondiente, copia del Acuerdo de Funcionamiento que suscribe el Departamento de Biología y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) para Normar la Actividad Docente entre las partes, firmado entre el Departamento de Biología, ICAE y la Dirección Académica, el día 07 de junio del presente año.

DECISIÓN: *Otorgado el aval para el Acuerdo de Funcionamiento entre el Dpto. de Biología y el ICAE*

4.6 Comunicación CDDB-227 de fecha 30.05.11 informando que el Br. **Contreras Cardone Raian Eduardo**, C.I. V-19.145.778, ganó el concurso de Preparador con 6 horas semanal en la asignatura Fisiología Animal I, a partir del 01 de junio de 2011, trasladándolo de la asignatura Bioquímica, a la asignatura Fisiología Animal I.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.7 Comunicación CDDB-234 de fecha 07.06.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Análisis de microdeleciones en el cromosoma Y asociadas a infertilidad masculina", a ser presentado por la Br. **Rojas Barón Lisbeth Cecilia**, C.I. V-17.769.824, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Militza Quintero

Tutora

Juan Puig Pons

Jesús Alfonso Osuna Ceballos

(Lab. Neuroendocrinología-Fac. Medicina)

Marco Bastidas

(Suplente)

Asimismo, informan que el Prof. **Jhon Cruz Gómez**, ha sido designado Co-Tutor del referido Trabajo Especial de Grado.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación CDDB-235 de fecha 07.06.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Obtención de plantas de ajo (*Allium sativum* L.) libre de virus mediante el cultivo *in vitro* de meristemos y la termoterapia", a ser presentado por la Br. **Dávila Moreno Alexandra Yanosky**, C.I. V-18.579.880, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

María Marcano

Tutora

Luz Thais Castro

Chrystian Carrero (Lab. de Fitopatología. Fac. Ciencias Forestales y Amb.)
María Eugenia Marquina (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación CDDB-236 de fecha 07.06.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Evaluación de las respuestas a nitratos (KNO₃, NH₄NO₃) y sacarosa en la multiplicación *in vitro* y en la aclimatación de la Cuiba (*Oxalis tuberosa*)", a ser presentado por la Br. **Briceño Calles Liset Vanessa**, C.I. V-16.200.813, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

María Marcano Tutora

María Eugenia Marquina

Luz Thais Castro

Argenis Mora (Suplente- INDEFOR-Fac. Ccs. Forestales y Amb.)

Asimismo, informan que la Ing. Melangel Tacoronte, ha sido designada Co-Tutora del referido Trabajo Especial de Grado.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-tutora (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.10 Comunicación DM/115.11 de fecha 07.06.11 remitiendo el **Informe de Actividades** realizadas en el período comprendido entre el 01/Septiembre/2010 y el 28/Febrero/2011, por la Prof. **Hiliana Carolina Angulo Uspin**, C.I. V-15.434.808, Instructor a D.E., durante sus estudios de postgrado en el Magister en Matemáticas, enmarcados en su Plan de Formación, iniciados el 01/03/10. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 02.06.11, quedó en cuenta del contenido del mencionado informe, el cual está debidamente avalado por el Dr. Giovanni Calderón (Tutor).

DECISIÓN: *En cuenta del informe (Remitir a la DAP)*

4.11 Comunicación DM/116.11 de fecha 09.06.11 solicitando Nombramiento como Preparador en el Laboratorio de Computación, para la Br. **Odalís Sofía Ortega Silva**, C.I. V-20.790.248, durante el período comprendido del 16/Junio al 31/diciembre/2011 con remuneración mensual de Bs. 307,00 y dedicación de seis (6) horas semanal.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.12 Comunicación DM/117.11 de fecha 09.06.11 solicitando Nombramiento como Preparador en la asignatura Matemáticas Básica nivel I (Matemáticas 10 y Matemáticas 20), para los bachilleres que se mencionan más adelante, durante el período comprendido del 16/Junio al 31/Diciembre/2011 con remuneración mensual de Bs. 307,00 y dedicación de seis horas semanal:

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
Arwin Julián Trujillo Ardila	V-20.572.690
Johan Enrique Ramírez Zambrano	V-20.218.195

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.13 Comunicación DM/118.11 de fecha 09.06.11 solicitando Reincorporación en Principio a partir del 15/Septiembre/2011 para el Prof. **José Pastor Giménez Quero**, C.I. V-5.542.088, Titular a D.E., luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido entre el 15/Septiembre/2010 y el 14/Septiembre/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 09.06.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.14 Comunicación DM/119.11 de fecha 09.06.11 remitiendo el **Informe de Actividades** realizadas por el Prof. **Jesús Evandro Matute Páez**, C.I. V-5.272.541, Agregado a D.E., durante el período comprendido entre el 20/Septiembre/2010 y el 20/Marzo/2011, bajo la figura de Autorizado para realizar actividades de formación dentro de su dedicación exclusiva, en el Doctorado en Matemáticas de esta Facultad, iniciados el 01.02.2007. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 09.06.11, aprobó el presente informe. Es de hacer notar que, que el mencionado informe está debidamente avalado por el Dr. Hugo Leiva (Tutor).

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.15 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Giovanni Calderón**, C.I. V-9.193.429, Asociado a D.E., por cinco (05) días del 11 al 15/07/2011, para asistir al XVIII Congreso Colombiano de Matemáticas, a realizarse en la ciudad de Bucaramanga (Colombia). Su carga docente será cubierta por el Prof. Glauco López.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.16 Comunicación DQJ/168.11 de fecha 08.06.11 informando de la solicitud de permiso remunerado por un lapso de cinco (05) días comprendidos del 06 al 10/09/2011 del Prof. **Pedro José Colmenares Lacruz**, C.I. V-4.884.810, Titular (Jubilado) a D.E., quien asistirá en calidad de ponente a la 8th Liquid Matter Conference 2011 organizada por la European Physical Society, a realizarse en la Universidad de Viena (Austria). El Prof. Colmenares manifiesta no tener responsabilidad docente durante los días solicitados ya que este evento se realizará durante el receso docente.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

JARDÍN BOTÁNICO

4.17 Comunicación IJB/23/11 de fecha 07.06.11 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc* que evaluará las Credenciales de Mérito a ser presentadas por la Prof. **Yelitza León V.**, C.I. V-8.03.845, Asociado a D.E., quien cumpliendo los requisitos según lo estipulado en el artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación ascenderá a la categoría de Profesor Titular a D.E., de conformidad con lo establecido en el artículo 188 del EPDI de la ULA. Para tal fin proponen a los siguientes profesores:

Juan Carlos Gaviria (Coordinador)
Clemente Hernández
María Vielma

El Consejo del Instituto Jardín Botánico, en su reunión ordinaria del día 28.04.11, aprobó el informe (anexo) presentado por la Prof. **Yelitza León** y la presente solicitud.

DECISIÓN: *En cuenta del informe y aprobar el Jurado (Informar al Director del Instituto con copia al Jurado)*

4.18 Comunicación IJB/30/11 de fecha 09.06.11 remitiendo la solicitud de Reincorporación en Principio del Prof. **Gustavo Fermín M.**, C.I. V-5.539.161, Asociado a D.E., a partir del 01.09.11 luego del disfrute de su Año Sabático, durante el periodo comprendido del 01/09/2010 al 30/08/2011.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Juan Carlos Gaviria**, C.I. V-5.202.999, Titular a D.E., por diez (10) días del 11 al 20/07/2011, con el fin de viajar a la ciudad de Lima (Perú) para asistir al Encuentro del Grupo de trabajadores sobre árboles amenazados de los Andes Tropicales. Su carga docente será cubierta por la Prof. Francisca Ely Bali.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.20 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Juan Carlos Gaviria**, C.I. V-5.202.999, Titular a D.E., por cinco (05) días del 21 al 25/08/2011, con el fin asistir al IV Congreso Mundial de Restauración Ecológica, a realizarse en la ciudad de Mérida (México). El Prof. Gaviria manifiesta no tener responsabilidad docente durante los días solicitados ya que este evento se realizará durante el receso docente.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.21 Comunicación DPG-063/2011 de fecha 06.06.11 del Coordinador (E) de la División de Postgrado, informando que en Consejo Directivo de esa División celebrado en fecha 24.05.11, acordaron hacer llegar copia del Proyecto del Programa en el Aprendizaje y Enseñanza de la Física y copia de la solicitud de autorización para la creación y funcionamiento del programa de Postgrado de Maestría, presentado por el Víctor García. Asimismo, acordaron dar el aval para tramitar ante el Consejo de Estudios de Postgrado la creación del mismo.

DECISIÓN: *Avalada la solicitud de autorización del Programa de Maestría en el Aprendizaje y Enseñanza de la Física (Remitir al Consejo de Estudios de Postgrado)*

4.22 Comunicación DPG-064/2011 de fecha 06.06.11 del Coordinador (E) de la División de Postgrado, informando que en Consejo Directivo de esa División celebrado en fecha 24.05.11, acordaron hacer llegar copia del Proyecto del Programa en el Aprendizaje y Enseñanza de la Física y copia de la solicitud de autorización para la creación y funcionamiento del programa de Postgrado de Doctorado, presentado por el Víctor García. Asimismo, acordaron dar el aval para tramitar ante el Consejo de Estudios de Postgrado la creación del mismo.

DECISIÓN: *Avalada la solicitud de autorización del Programa de Doctorado en el Aprendizaje y Enseñanza de la Física (Remitir al Consejo de Estudios de Postgrado)*

SOLICITUDES VARIAS

4.23 Comunicación s/n de fecha 31.05.11 suscrita por el Prof. **Manuel Morocoima**, adscrito al Departamento de Física, mediante la cual solicita Reclasificación (ubicación) en el escalafón de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Ubicación del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario según Resolución N° CU-1867/10 de fecha 08.11.2010.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad la designación de los Profesores **Andrés Eloy Mora** (Coordinador), **Víctor García** y **Fulgencio Rueda** como integrantes del Jurado Ad-hoc que conocerán los recaudos presentados por el Prof. **Manuel Morocoima**, C.I. V-9.283.383, Agregado a D.E., para su reclasificación en la categoría que le corresponda, según el Reglamento antes referido y a la valoración de sus credenciales. (Informar al Jefe del Departamento de Física con copia al Jurado)*

V MATERIA DIFERIDA

El Decano planteó como propuesta previa, diferir todos los puntos para la próxima semana.

5.1 Comunicación CD-034-11 de fecha 12.05.11 de la Comisión Docente, informando que en sus reuniones extraordinarias celebradas los días 28.04.11, 05.05.11 y 12.05.11, consideró la comunicación del Consejo de la Facultad CON/FAC-063/11 de fecha 01.02.11, en donde se acordó nombrar una comisión que se reuniera con la Comisión Docente, con el objetivo de lograr acuerdos de las propuestas presentadas en la discusión del Reglamento para cursar materias en Paralelo. Al respecto, notifica que estas Comisiones realizaron un estudio, en donde surgió una nueva normativa. Una vez culminada la discusión de la misma, la Comisión Docente acordó sugerir a este Cuerpo aprobar la **Normativa para cursar asignaturas en Paralelo en la Facultad de Ciencias** (anexa).

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor, diferir para discutirse en la sesión de la próxima semana.*

5.2 Comunicación s/n de fecha 30.05.11 del Prof. **Wilman Brito**, Coordinador de la Comisión de Informática, en la que presenta el Informe sobre el funcionamiento de la Sala de Usos Múltiples, ubicada en las adyacencias del Patio Central.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor, diferir para discutirse en la sesión de la próxima semana.*

5.3 Comunicación electrónica s/n de fecha 06.06.11 de la Presidenta del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias, mediante la cual hace llegar el Informe sobre el funcionamiento del Laboratorio de Computación y Usos Múltiples, ubicado a nivel del patio del edificio A de esta Facultad.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor, diferir para discutirse en la sesión de la próxima semana.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

El Decano planteó que para el punto 6.1, se tiene que discutir antes del retiro de asignaturas, razón por la cual propuso que debido a la situación de hechos violentos ocurridos en el día de hoy, se extiende la prórroga del retiro de asignaturas prevista para el día viernes 17.06.11, **hasta el día miércoles 22.06.11.**

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor, la proposición planteada por el Decano (Informar a ORE-Ciencias)*

6.1 Comunicaciones DF-093/2011 de fecha 25.05.11; CDDB-228 de fecha 31.05.11 y DQ-CD-016 de fecha 07.06.11 de los Departamentos de Física, Biología y Química, relacionadas con la información sobre las actividades desarrolladas por los profesores, según la planificación de las asignaturas al inicio del Semestre A-2011.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor, diferir para discutirse en la sesión de la próxima semana.*

6.2 Propuesta presentada por el Prof. **Edgar Iturriaga** con relación a la solicitud del Br. Ciro Rodríguez, (punto 7.3) en la sesión del día 07.06.11, mediante la cual plantea lo siguiente: "Recordarle al Departamento de Química que las asignaturas que fueron autorizadas (originalmente) para dictarlas en el Intensivo, deben ser dictadas (todos los años), a menos que las circunstancias que dieron origen a la autorización haya cambiado".

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor, diferir para discutirse en la sesión de la próxima semana.*

VII AGENDA "C"

La Profesora **Anairamiz Aranguren**, informó a última hora que a consecuencia de los disturbios causados en el día de hoy en las adyacencias del Núcleo La Hechicera, y que además impiden el acceso al mismo, el acto conmemorativo de los 30 años del Postgrado en Ecología Tropical (PET), será realizado en el Paraninfo del Rectorado, Edificio del Rectorado, Av. 3 el día miércoles 15 de junio a las 8:30 a.m.

DECISIÓN: *En cuenta*

Dr. Nelson Viloria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
14.06.11